

DIRECCIÓN NACIONAL DE POLICÍA CAMINERA SECRETARÍA GENERAL

Resolución Nº 00126/23

Montevideo, 25 de octubre de 2023

VISTO: los llamados a concurso abierto para diferentes especialidades en ésta Dirección Nacional.

CONSIDERANDO: Que se debe crear una Comisión que evalúe las aptitudes y documentación de los diferentes aspirantes.

ATENTO: a lo antes expuesto y a las competencias del suscrito

EL DIRECTOR NACIONAL DE POLICÍA CAMINERA RESUELVE

- 1º Créase la Comisión para los diferentes llamados a concurso abierto de Analista Estadístico, Sanitario, Programador, a los efectos de evaluar las aptitudes y controlar la documentación que se recibe proveniente de sus aspirantes.
- 2º Desígnase como Presidente al Sr. Director Nacional, Crio Gral Mauricio TORT, titular de la C.I. 3.963.639-3 y como vocales al Sr. Sub Director Nacional Crio. Mayor Dr. Alessander TIRONI titular de la C.I. 3.821.326-1, al Sr. Jefe de la Inspección General Crio. Mayor Casto RODRIGUEZ titular de la C.I. 3.098.473-9, al Sr. Jefe del D.A.G. y D.H. Crio. Mayor Oscar MARTELUNA, titular de la C.I. 3.330.127-3 y al Sr. Jefe del Estado Mayor Crio. Lic. Daniel SEGOVIA titular de la C.I. 2.722.387-3.

Camino Maldonado 5117 2030 3443 caminera-secretariageneral@minterior.gub.uy

- 3º Desígnase a un especialista de acuerdo a cada instancia a los efectos de obtener una apreciación técnica en base al perfil de cada llamado.
- 4º Desígnase como Secretaria a la Cabo (PA) Elizabeth NORIA, titular de la C.I. 1.799.757-5.
- 5º Pase a Secretaría General para notificación, a Sub Dirección a igual fin. Cumplido siga al Departamento del Área de Gestión y Desarrollo Humano para registro y posterior archivo en los respectivos legajos personales.

MT/pv

EL DIRECTOR NACIONAL DE POLICÍA CAMINERA

CRIO. GRAL

Mauriçio FORT

Camino Maldonado 5117 2030 3443 caminera-secretariageneral@minterior.gub.uy